

DERECHOS Y DEBERES DE LA CERTIFICACION DE SOLDADOR

DEL SOLICITANTE Y CANDIDATO DE LA CERTIFICACION

1. Derechos:

- Recibir información actualizada del proceso de certificación
- Acceder al servicio de certificación en forma voluntaria, sin condicionamientos y libre de todo interés.
- A presentar las solicitudes de certificación sin restricciones, ni prejuicios relacionados por la condición socio económico, raza, opciones políticas, religión, género, cultural o cualquier práctica que sea considerada como discriminatoria que pueda vulnerar los derechos de las personas.
- Obtener respuesta oportuna a sus requerimientos del proceso de certificación.
- Recibir trato imparcial y equitativo como solicitante y como candidato.
- Solicitar que se tengan en cuenta necesidades especiales. Cualicontrol-Aci, S.A.U. verificará estos términos y los aceptará, siempre que se mantenga la integridad de la evaluación, teniendo en cuenta la reglamentación nacional. Debe indicarse en la solicitud del certificado del soldador.
- Tratamiento de sus datos personales con confidencialidad por Cualicontrol-Aci, S.A.U., requiriendo su autorización previa por escrito para darlos a conocer.
- Ser informado del lugar, fecha y hora de la convocatoria de examen,
- Ser evaluado de acuerdo a las exigencias legales y normativas establecidas en el esquema.
- Imparcialidad en la evaluación del examen. Cualicontrol Aci, S.A.U. dispone de un control que asegura el anonimato del candidato para el examinador.
- Presentar quejas en el caso de estar en desacuerdo con el servicio o trato recibido,
- Presentar apelaciones a los resultados de la evaluación.
- Conocer el costo del servicio solicitado.
- Recibir información de los resultados de su proceso de certificación

2. Deberes:

- Cumplir con los requisitos exigidos para el proceso de certificación solicitado.
- Presentar los documentos veraces y exigidos para el proceso de certificación
- Aceptar que conoce y cumple con los derechos, deberes y obligaciones del proceso.
- Aceptar que conoce y acatará las consecuencias que se derivan, del incumplimiento de dichos deberes y obligaciones.
- Dar información veraz y verificable para la inscripción al proceso de certificación.
- No divulgar las preguntas del examen teórico, en el caso que se requiera.
- Presentar quejas en el caso de considerar que el servicio o trato recibido no ha sido el adecuado.
- Presentar apelaciones, en caso de no aceptar los resultados de las evaluaciones que se realizaron.
- Guardar la respectiva confidencialidad de cada una de las pruebas.
- No realizar prácticas fraudulentas de examen

DEL SOLDADOR/OPERADOR/AJUSTADOR

1. Derechos:

- Recibir la certificación para la cual solicitó, una vez superado el proceso de certificación.
- Estar registrado en la base de datos de certificaciones Cualicontrol-Aci, S.A.U.

- Recibir información relacionada con el vencimiento, cambios en las normas de competencia laboral o en los procedimientos de renovación y ampliación de la certificación.
- Ser informado de la revocación de la certificación.
- Mantener la confidencialidad por Cualicontrol-Aci, S.A.U. de sus datos personales, siendo necesaria su autorización previa para su cesión, a excepción que sea por requerimiento de Ley.
- Notificar a Cualicontrol-Aci, S.A.U. las quejas que reciba de terceros por su ejercicio como soldador.

2. Deberes:

- Informar de todo cambio que pueda afectar su condición de soldador.
- Comunicar a Cualicontrol-Aci, S.A.U. cualquier incidencia en su ejercicio como soldador, que pueda afectar a su competencia certificada.
- No utilizar la certificación obtenida con fines engañosos o no autorizados.
- Facilitar la información necesaria para el proceso de vigilancia y renovación de la certificación.
- Solicitar de forma oportuna la renovación de la certificación a Cualicontrol-Aci, S.A.U.
- Hacer uso adecuado de la certificación.
- Cumplir con el esquema de certificación.
- Emitir declaraciones relativas a la certificación sólo con respecto al alcance de la certificación otorgada.
- Devolver el certificado en caso de retirada o suspensión del mismo.
- No utilizar la certificación concedida por Cualicontrol-Aci, S.A.U. en actividades diferentes al alcance certificado.
- No usar la certificación concedida en perjuicio de Cualicontrol Aci, S.A.U., así como no emitir declaraciones engañosas relacionadas con la certificación, del proceso de certificación.
- Cesar inmediatamente el uso de la certificación de soldador y la referencia a la misma, al vencimiento del periodo de validez del certificado concedido o al recibir la notificación por Cualicontrol-Aci, S.A.U. de la suspensión la misma.
- No hacer declaraciones engañosas relacionadas con la suspensión notificada de la certificación.
- Consentir a Cualicontrol-Aci, S.A.U. información a terceros de la contenida en el certificado.
- Consentir a Cualicontrol-Aci, S.A.U. el acceso de la información contenida en el expediente de soldador por la entidad que acredita como entidad de certificación de soldadores.
- Solicitar la renovación del certificado al menos tres meses antes de la fecha de vencimiento.

DE CUALICONTROL-ACI, S.A.U.

1. Derechos:

Se reserva el derecho de cancelar el proceso de certificación del candidato por incumplimiento de los deberes indicados, así como la revocación del certificado concedido por incumplimiento de los deberes indicados como soldador.

2. Deberes:

Disponer de los recursos necesarios para que sus derechos sean atendidos.